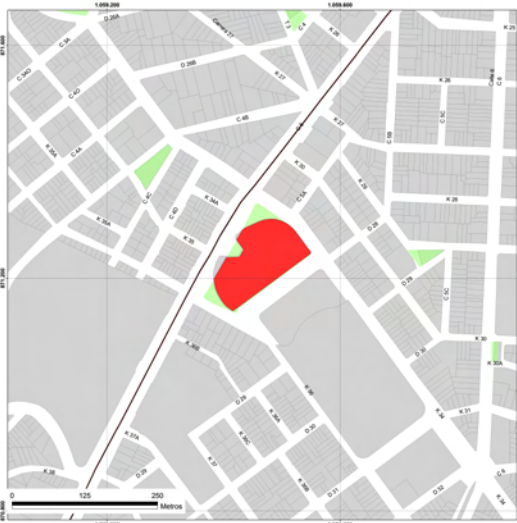


BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



BIC N-25

Parque Panamericano

Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional

Decreto 1802 19-X-1995

Nivel 1 Conservación Integral

Diseño: Lago y Saenz.

Fecha: 1971

Calle 5 - Cra. 34 y 36.

Uso: Espacio Público.



Aunque una de las principales críticas al Movimiento Moderno en el mundo ha sido el de la incapacidad de producir espacios urbanos significativos, hay que señalar que el Parque Panamericano de Cali es un espacio urbano de una calidad plástica y espacial, significación urbana y efectividad social que no sólo refutan la generalización de este tipo de críticas, sino que además ha sido pionero y es un excelente ejemplo de nuevas estrategias de diseño urbano.

Parque y plaza a la vez, la zona dura es un plano trapezoidal inclinado que cae sobre una fuente de la cual emergen (mas bien debería emerger) unos chorros de agua; hacia el fondo, traído visualmente adelante por efecto de la perspectiva una hilera de mástiles de banderas se convierten en una especie de gran plano; los costados ocupados por vegetación absorben la inclinación convirtiéndose en suaves colinas que emergen de los andenes del borde. La clara definición de la plaza no ha requerido para su afirmación espacial visual de edificios, sino que se presenta como un objeto autónomo, con imagen y carácter propios.



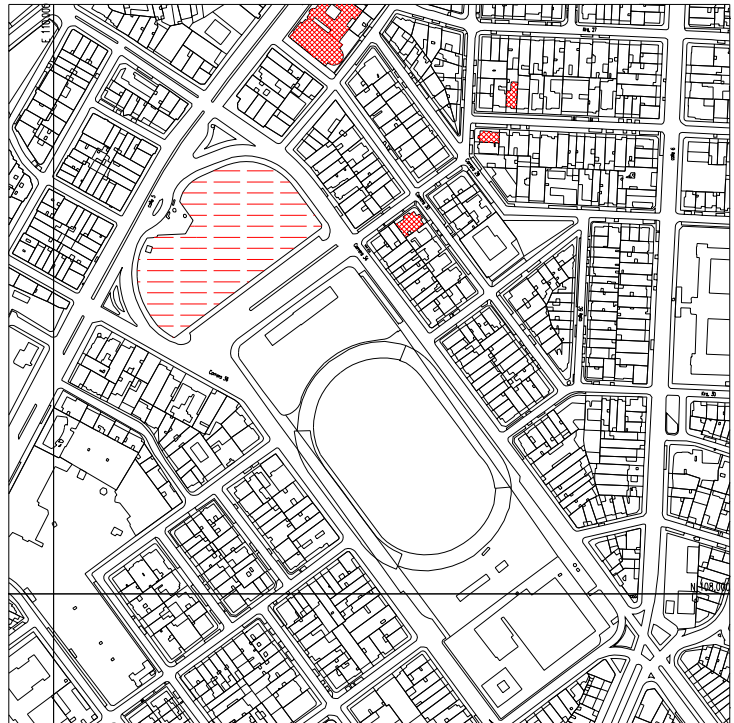
Usado intensamente por la comunidad, sitio de referencia y encuentro, de celebración y fiestas, no tiene el cuidado que se merece no obstante su declaración como Monumento Nacional. La vegetación no ha sido manejada en función del diseño y espacialidad del Parque, alrededor de la fuente se han sembrado y dejado crecer arbustos que desnaturalizan el efecto espacial del plano sobre la grieta de agua, a lo que hay que sumar la invasión de un CAI, la ubicación de vallas, la instalación de cilindros de pruebas de concreto “enmarcando” las zonas verdes periféricas, la inadecuación de ventas y paraderos de buses, etc. y que sólo la potencia de su espacialidad e imagen han hecho posible que semejantes atropellos no las desvirtúen.

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



Un correcto manejo de este espacio implica evitar su invasión, el cuidado de la vegetación y también su control, el mantenimiento y funcionamiento permanente de su fuente luminosa, la restauración del piso (no hay que olvidar que ha sido utilizado en ocasiones anteriores como parqueo de vehículos y motos detenidas por la policía o el tránsito) el cuidado de la parte posterior (escalinatas hacia las Piscinas Saavedra Galindo), una solución a los paraderos de buses (se espera que el sistema de transporte integrado MIO resuelva las presiones sobre el Parque como sitio de abordaje).

Por sus singulares características espaciales esta Plaza-parque no está definida por paramentos arquitectónicos, sin embargo debe buscarse hacia la Calle 5ª la consolidación del pórtico a doble altura frente al parque, la homogeneidad en los frentes de manzana laterales, prohibir avisos y vallas que aprovechen el espacio liberado por el parque como ángulo franco de visión para sus objetivos publicitarios.

Zona de Influencia:**Referencias:**

Dec. 1802 19-X-1995 Consejo de Monumentos Nacionales
Acuerdo 069 de 2000
Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

Bibliografía:

Catálogo Monumentos Nacionales de Colombia. Colcultura.
La Arquitectura de Lago y Saénz. Catálogo de Exposición, Museo de Arte Moderno de Bogotá, Museo de Arte Moderno La Tertulia.
Samper, Eduardo: *Arquitectura Moderna en Colombia-época de oro*. Diego Samper, Ediciones. Bogotá, 2000.